

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay**

ISSN en línea: 2789-3855, 2026

Análisis de la violencia estructural a partir de los resultados del Diagnóstico Nacional de Todas las Formas de Violencia contra las Mujeres 2018-2023

Analysis of structural violence based on the results of the National
Assessment of All Forms of Violence against Women 2018-2023

Elena Osorio Martínez

elena.osorio@secihti.mx

<https://orcid.org/0009-0002-2813-7423>

Investigadora por México Secihti. Candidata
al Sistema Nacional de Investigadores de la
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación (Secihti)
Ciudad de México – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5701>

Artículo recibido: 12 de diciembre de 2025.
Aceptado para publicación: 17 de abril de 2026.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

**Redilat**
Red de Investigadores
Latinoamericanos

**LATAM**

Revista Latinoamericana de
Ciencias Sociales y Humanidades

VOLUMEN VII

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5701>

Análisis de la violencia estructural a partir de los resultados del Diagnóstico Nacional de Todas las Formas de Violencia contra las Mujeres 2018-2023

Analysis of structural violence based on the results of the National Assessment of All Forms of Violence against Women 2018-2023

Elena Osorio Martínez

elena.osorio@secihti.mx

<https://orcid.org/0009-0002-2813-7423>

Investigadora por México Secihti. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti)
Ciudad de México – México

Artículo recibido: 12 de diciembre de 2025. Aceptado para publicación: 17 de abril de 2026.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen


La violencia contra las mujeres en México ha ido en aumento ante esto el Estado Mexicano ha respondido con diversas acciones y políticas. Como parte del último año del sexenio de Andrés Manuel López Obrador se llevó a cabo un diagnóstico nacional sobre las violencias contra las mujeres. El diagnóstico presenta los datos duros de las violencias contra las mujeres en las distintas regiones del país, los cuales han sido analizados en este estudio desde una metodología cualitativa que organiza los datos en cuadros comparativos y bajo los supuestos teóricos de la violencia estructural. Los principales hallazgos de este análisis son que el desarrollo económico, la industrialización y la urbanización no son procesos neutros desde el punto de vista social. Cuando estos procesos se combinan con desigualdad estructural, precarización laboral, debilidades institucionales y persistencia de patrones patriarcales, pueden generar entornos propicios para la reproducción de distintas formas de violencia contra las mujeres como sucede en los estados y regiones que más desarrollo económico han tenido en los últimos años.

Palabras clave: violencia estructural, delitos sexuales, feminicidio, desaparición, mercados laborales

Abstract

Violence against women in Mexico has been on the rise; in response, the Mexican government has implemented various measures and policies. As part of the final year of Andrés Manuel López Obrador's six-year term, a national assessment of violence against women was conducted. The assessment presents hard data on violence against women in different regions of the country, which has been analyzed in this study using a qualitative methodology that organizes the data into comparative tables and under the theoretical assumptions of structural violence. The main findings of this analysis are that economic development, industrialization, and urbanization are not socially neutral processes. When these processes are combined with structural inequality, precarious working conditions, institutional weaknesses, and the persistence of patriarchal patterns, they can create environments conducive to the reproduction of various forms of violence against women, as is the case in the states and regions that have experienced the most economic development in recent years.

Keywords: structural violence, sexual crimes, femicide, disappearance, labor markets

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Osorio Martínez, E. (2026). Análisis de la violencia estructural a partir de los resultados del Diagnóstico Nacional de Todas las Formas de Violencia contra las Mujeres 2018-2023. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (2), 1146 – 1166.
<https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5701>

INTRODUCCIÓN

El problema social de la violencia contra las mujeres en nuestro país ha recorrido una larga data, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007, como repuesta general y concreta del Estado mexicano a las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres. El problema se remonta a la ola de violencia en Ciudad Juárez Chihuahua, al norte del país, y más específicamente el Caso González y otras vs México en el cuál la Corte Interamericana de Derechos Humanos sentenció al Estado mexicano como el responsable de las desapariciones de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez encontradas sin vida en un campo algodnero en esta ciudad el día 6 de noviembre de 2001 en esta ciudad. La importancia de este caso radica en que se tomó en cuenta la forma en la cual fueron encontradas las víctimas, con señales de violación y, como indicó la corte, abusadas con extrema crueldad. En el marco de esta decisión dicha corte estipuló los parámetros necesarios para proceder ante estos actos de violencia y poder determinar de manera adecuada las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género en contra de las mujeres.

Es importante subrayar que el caso del campo algodnero, fue fundamental para establecer las normativas en la actuación de las autoridades para atender los casos de violencia de género, que llevaban presentándose desde hacía una década, sin recibir la adecuada atención por parte de las autoridades. El gobierno mexicano no investigó o sancionó a ningún responsable ante las denuncias en casos de violaciones y muertes violentas, muchas de ellas relacionadas con el crimen organizado. Ante lo cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos realizó, en primera instancia recomendaciones para disminuir los casos, posteriormente, ante la constante indiferencia del gobierno, presentaría la demanda formal contra el Estado mexicano, que concluiría con la sanción al mismo. Aunado a esto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos desarrolló el marco jurídico pertinente para atender la situación desde distintos instrumentos internacionales que ya estaban encaminados para atender los casos de violencia contra las mujeres, destacando la convención Belem Do Para.

En 1994 dicha convención de estados interamericanos buscó llegar a acuerdos para crear las medidas pertinentes y continentales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género en contra de las mujeres, teniendo como objetivo principal la observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos amparados por el orden jurídico, particularmente para el caso mexicano. México se integraría a los acuerdos en el año de 1995 y ratificaría su compromiso con la convención en el año de 1998, apegándose directamente a ésta y a la Convención Americana de los Derechos Humanos (CNDH, 2013).

Es en el marco de dichos acuerdos y la propia realidad mexicana que se sentaron las bases para expedir la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Dicha ley mandata en su artículo 42 fracción XII que la Presidencia de la República a través de la otrora Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (CONAVIM), deberá realizar un diagnóstico nacional y sexenal sobre las violencias contra las mujeres y en cumplimiento de ello al final del sexenio de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador se presentó un Diagnóstico Nacional sobre todas las formas de Violencia contra las mujeres. Esta reflexión parte de un análisis de los resultados del diagnóstico desde la perspectiva de la violencia estructural para periodo comprendido entre 2018-2023.

El diagnóstico incluyó cuatro tomos, en esta reflexión sólo abordamos los resultados del Tomo I que tiene como objetivo de analizar las tendencias nacionales y regionales de la violencia contra las mujeres. Este tomo se centra en el contexto sociodemográfico, económico y laboral en el que se desarrollan las distintas formas de violencia, partiendo de un enfoque regional que divide al país en cinco grandes zonas: Centro, Centro Occidente, Noreste, Noroeste y Sureste.

DESARROLLO

Marco para el análisis de las violencias

El filósofo esloveno Slavoj Žižek (1992), sostiene que, frente a los distintos estallidos de violencia en los diversos Estados, antes de hacer análisis urgentes frente al dolor de las víctimas o bien frente a la condena de los victimarios, es más conveniente hacer una distinción entre los tipos de violencias que se dan para llegar a conclusiones más certeras. La violencia visible, es lo que se percibe de una violencia que está aquí todo el tiempo, en nuestra realidad, y la imperceptible es la que no percibimos porque nuestra mirada ya no puede hacerlo desde los presupuestos teóricos que imperan. Así, se establece la distinción de dos tipos de violencia: la subjetiva y la objetiva o sistémica. La primera de ellas se percibe en contraste con el nivel normal de las cosas, mientras que la violencia objetiva es más difícil de percibir pues forma parte del nivel normal de las cosas.

Esto significa que la violencia subjetiva salta a la vista cuando se da, pues no ocurre en el desarrollo cotidiano de los acontecimientos. Nos estamos refiriendo a aquellas manifestaciones de violencia que se convierten en la nota periodística y que después formarán parte de la aritmética del Estado (estadística). Pero este tipo de violencia no es más que la parte correlativa y visible de otra violencia sistémica imperceptible que forma parte de la cotidianidad. Lo interesante de que una violencia sea correlativa a la otra, es que si nos parece que de una tenemos en exceso es justamente porque de la otra también.

En este punto es interesante preguntarnos ¿Qué podemos percibir y qué no? Es decir, cuando estamos hablando de una violencia imperceptible ¿nos estamos refiriendo a lo que en diversos estudios se denomina normalización de la violencia? La respuesta es: no. La normalización de la violencia tiene que ver con aquellas formas de violencia que se han ido incorporando a los actos performativos. Por el contrario, lo que podemos percibir y lo que no, está más relacionado con lo que conocemos como ideología, ya no entendida como falsa conciencia, sino como todo un entramado de relaciones sociales de poder.

Como sabemos el sistema mundo opera a través de una lógica fundamental que distingue países ricos (desarrollados, de primer mundo o centrales) y países pobres (en vías de desarrollo, de tercer mundo o periféricos) que en su relación nos muestran aún una marcada división del trabajo internacional (Pochmann, 2011; Vercellone & Cardoso, 2016; Kreimer, 2006). En los países de la región latinoamericana se experimenta una realidad fundamental que deviene directamente de los procesos de estructuración social que van desde la escala mundo hasta la organización familiar o individual y que no necesita una de ninguna manifestación de violencia subjetiva o física para tener efectos negativos sobre las oportunidades de supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas (Galtung, 1996).

Así, la violencia, que normalmente se asocia con actos visibles como agresiones físicas, homicidios o conflictos armados, pasa gracias a diversas corrientes de la sociología y los estudios de paz, a asociarse con una violencia menos visible, pero profundamente arraigada en la organización de las sociedades: la violencia estructural. De este modo, nos es posible comprender cómo las instituciones sociales, económicas y políticas generan condiciones sistemáticas de desigualdad que limitan el bienestar y las oportunidades de ciertos grupos sociales. De modo tal que, la violencia estructural no se manifiesta necesariamente mediante agresiones directas, sino a través de estructuras que reproducen pobreza, exclusión y desigualdad de manera persistente.

Precisamente fue Galtung (1969) quién haciendo investigación para la paz propuso la ampliación semántica del término de violencia para aplicarla también hasta lo que de otra manera se conoce como injusticia social que es una noción que nos permite articular diversos problemas sociales que en

principio podrían parecer de distinta índole pero que en realidad son parte de un mismo fenómeno social asociados con la condición de nuestros estados. La ventaja de utilizar la noción de violencia estructural a diferencia de injusticia social o desigualdad es precisamente que permite articularla con la violencia subjetiva de manera directa, como dos procesos sociales correlativos.

Galtung, la definió como una forma de violencia en la que las estructuras sociales o instituciones dañan a las personas al impedirles satisfacer sus necesidades básicas (1969). A diferencia de la violencia directa, donde existe un perpetrador claramente identificable, la violencia estructural se encuentra incorporada en los sistemas económicos, políticos y culturales que distribuyen de manera desigual recursos, poder y oportunidades. De este modo, las condiciones de pobreza extrema, la falta de acceso a educación o salud, o las brechas de género pueden entenderse como manifestaciones de esta forma de violencia.

Desde una perspectiva sociológica, la violencia estructural se relaciona estrechamente con los procesos de estratificación social. Las sociedades modernas se organizan mediante jerarquías económicas, raciales, de género y territoriales que determinan las posibilidades de vida de los individuos. En este sentido, autores como Pierre Bourdieu han señalado que las desigualdades sociales no solo se mantienen mediante mecanismos económicos, sino también a través de formas simbólicas de dominación. El concepto de violencia simbólica desarrollado por Bourdieu explica cómo las relaciones de poder se naturalizan y legitiman culturalmente, de modo que los grupos subordinados llegan a percibir su posición social como algo inevitable o legítimo (Bourdieu, 1999). Esta legitimación cultural contribuye a la reproducción de la violencia estructural, ya que invisibiliza los mecanismos que generan desigualdad.

Por otro lado, el análisis de la violencia estructural también se vincula con las teorías críticas sobre el desarrollo y la dependencia. Desde una perspectiva sociológica se ha señalado que las desigualdades globales entre países del norte y del sur global son resultado de procesos históricos de colonización, explotación económica y relaciones desiguales en el sistema mundial. En esta línea, Immanuel Wallerstein sostiene que el sistema-mundo capitalista produce una división internacional del trabajo que concentra riqueza en los países centrales mientras mantiene a las regiones periféricas en condiciones de subordinación económica (Wallerstein, 2004). Estas estructuras globales generan formas de violencia estructural al limitar las posibilidades de desarrollo y bienestar en amplias regiones del mundo.

La violencia estructural también se expresa en las desigualdades de género. Las estructuras patriarcales presentes en muchas sociedades generan condiciones de discriminación sistemática contra las mujeres y otros grupos de género. Estas desigualdades se manifiestan en brechas salariales, acceso limitado a recursos productivos, exclusión política y mayor vulnerabilidad frente a distintas formas de violencia. La socióloga Sylvia Walby ha señalado que el patriarcado funciona como un sistema social estructurado que organiza la subordinación de las mujeres a través de instituciones como el mercado laboral, el Estado y la familia (Walby, 1990). En este sentido, la violencia de género no puede entenderse únicamente como una serie de actos individuales, sino como el resultado de estructuras sociales que reproducen desigualdad.

Otro ámbito donde se evidencia la violencia estructural es en el acceso desigual a los servicios básicos. En muchas regiones del mundo, amplios sectores de la población carecen de acceso adecuado a salud, educación, vivienda o seguridad social. Estas carencias no son simplemente fallas administrativas, sino consecuencias de decisiones políticas y económicas que priorizan determinados intereses sobre el bienestar colectivo. Como señala Paul Farmer, la distribución desigual de recursos en las sociedades produce patrones de sufrimiento social que afectan desproporcionadamente a los grupos más pobres y marginados (Farmer, 2004). Desde esta perspectiva, enfermedades evitables, desnutrición o mortalidad prematura pueden interpretarse como resultados de la violencia estructural.

Además, la violencia estructural suele interactuar con otras formas de violencia, como la violencia directa o la violencia cultural. Galtung propuso que estas tres dimensiones conforman un triángulo de la violencia, en el cual la violencia estructural crea las condiciones que facilitan la aparición de conflictos y agresiones directas. Por ejemplo, contextos de pobreza extrema, exclusión social y falta de oportunidades pueden incrementar la probabilidad de violencia interpersonal o criminal. De igual manera, discursos culturales que justifican la desigualdad pueden legitimar tanto la violencia estructural como la violencia directa.

Comprender la violencia estructural implica reconocer que la violencia no es únicamente un fenómeno individual, sino también un producto de la organización social. Así pues, la violencia estructural constituye una herramienta analítica fundamental para comprender cómo las desigualdades sociales producen daño y sufrimiento de manera sistemática. Al analizar las estructuras económicas, políticas y culturales que generan exclusión, la sociología permite visibilizar formas de violencia que suelen permanecer ocultas en la vida cotidiana. Reconocer la existencia de estas dinámicas es un paso esencial para construir sociedades más justas, donde el acceso a los recursos y las oportunidades no dependa de la posición social, el género o el origen territorial.

Es importante subrayar que cuando hablamos de violencia estructural y no de desigualdad o pobreza, desde este marco, cerramos automáticamente la posibilidad analítica y de valoración intersubjetiva para la legitimación de que sea(n) un(os) grupo(s) de personas los que detentan la mayor parte de los recursos en detrimento de los otros que tienen poco o nada de ellos. Como podemos ver, desde esta noción se cierra la puerta para la interpretación teórica o moral de culpabilización de aquellos que no se esfuerzan lo suficiente (desde una cultura del emprendimiento, por ejemplo) para cambiar su realidad económica y social. Se trata pues de una perspectiva teórica que posibilita que miremos las relaciones de poder que, sin duda, se reflejan en las estructuras sociales que terminan siendo, unas más que otras, proclives a la aparición de las distintas manifestaciones de la violencia subjetiva contra las mujeres.

Es desde este marco conceptual planteado que podemos analizar la relación de esas tendencias de las violencias subjetivas o físicas de las que son víctimas las mujeres en nuestro país, y las violencias estructurales, muchas veces normalizadas en las que se desarrolla su vida diaria, familiar y comunitaria.

Relación de las violencias subjetivas con las violencias estructurales

En este apartado revisaremos las tendencias de las violencias de las que son víctimas las mujeres a la luz de los datos de los perfiles económicos, mercados laborales y pobreza por región presentados por el diagnóstico nacional.

La violencia contra las mujeres en la región Centro conformada por Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala no puede comprenderse como un fenómeno aislado ni meramente criminal, los resultados de diagnóstico permiten distinguir que las dinámicas de homicidio, feminicidio, desaparición, violencia sexual y violencia familiar se articulan profundamente con la estructura económica, el mercado laboral y las condiciones de pobreza de cada entidad especialmente en las que convergen procesos de urbanización acelerada, industrialización manufacturera y desigualdad social persistente que configuran un entorno estructural de riesgo para las mujeres.

Tabla 1

Cuadro comparativo por entidad de la región Centro

Cuadro comparativo por entidad de la región Centro

Estado	Perfil económico 2014-2019	Mercado laboral	Pobreza 2016-2022	Homicidios y femicidio	Desaparición	Violación	Violencia familiar	Relación estructural
Ciudad de México	Economía terciaria (servicios financieros, corporativos). Baja dependencia manufacturera.	Mayor participación femenina en la PEA. Desempleo ligeramente superior al promedio regional.	Menor pobreza relativa comparada con Edomex y Puebla, pero fuerte desigualdad intraurbana.	Alto número absoluto de feminicidios por densidad poblacional. Mayor judicialización.	Registros importantes en zonas de movilidad urbana.	Alta incidencia urbana.	Elevados registros, especialmente en pandemia.	Violencia vinculada a densidad urbana, movilidad masiva y desigualdad metropolitana.
Estado de México	Fuerte sector manufacturero (más del 60%). Corredores industriales periféricos.	Gran PEA femenina creciente, alta informalidad en zonas conurbadas.	Mayor número absoluto de personas en pobreza y pobreza extrema en la región.	Uno de los estados con más feminicidios del país. Alta letalidad femenina.	Alta incidencia, especialmente en municipios conurbados.	Incidencia elevada en periferias.	Muy alto volumen de denuncias.	Conurbación + pobreza urbana + desigualdad estructural = alta violencia feminicida.
Hidalgo	Predominio manufacturero (más del 70%). Economía industrial emergente.	Crecimiento moderado de PEA femenina.	Pobreza intermedia, menor que Puebla pero significativa.	Incidencia media en homicidios de mujeres.	Casos vinculados a corredores carreteros.	Incidencia moderada.	Violencia familiar persistente.	Transición industrial con brechas socioeconómicas.
Morelos	Manufactura relevante pero economía más pequeña.	Mercado laboral reducido; informalidad significativa.	Niveles medios de pobreza.	Alta tasa proporcional de homicidios y feminicidios en relación con población.	Incidencia relevante.	Violencia sexual significativa.	Alta violencia intrafamiliar.	Estado pequeño con alta conflictividad criminal regional.
Puebla	Manufactura fuerte (70%). Comercio minorista importante.	Alta incorporación femenina, pero con desigualdad salarial.	Segunda mayor concentración de pobreza en la región.	Alta incidencia de femicidio.	Casos vinculados a trata y movilidad interregional.	Elevada incidencia.	Alta prevalencia.	Industrialización + desigualdad rural-urbana.
Tlaxcala	Alta dependencia manufacturera (más del 75%). Economía pequeña.	Mercado laboral limitado; migración frecuente.	Menor volumen absoluto de pobreza por tamaño poblacional.	Incidencia menor en volumen, pero significativa proporcionalmente.	Históricamente vinculado a redes de trata.	Incidencia relevante.	Violencia familiar constante.	Pequeña escala territorial facilita redes de captación y violencia estructural.

Fuente: elaboración propia a partir de Diagnóstico Nacional de Todas las Formas de Violencia contra las Mujeres 2018-2023. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/diagnostico-nacional-sobre-todas-las-formas-de-violencia-contra-las-mujeres-2018-2023-385942>

La región Centro es la más poblada del país alberga un 29% de la población del país y concentra la mayor producción económica nacional. Sin embargo, su dinamismo no se traduce en condiciones homogéneas de bienestar. Como podemos ver en el cuadro comparativo Figura 1, mientras la Ciudad de México presenta una economía predominantemente terciaria basada en servicios financieros, corporativos y de información, los estados circundantes mantienen una fuerte dependencia de la industria manufacturera. Esta configuración genera una relación centro-periferia metropolitana: capital de servicios altamente concentrados y cinturones industriales con amplias zonas de precariedad laboral. Para decirlo con Pradilla (1987), en estas zonas se siguen las lógicas de urbanización capitalistas que surgen, se desarrollan y hacen crisis, bajo el desarrollo capitalista y sus contradicciones.

Esto es muy claro en el Estado de México y Puebla, donde la manufactura supera el 60 o 70 por ciento del dinamismo económico, se observa una paradoja estructural. Por un lado, existe una alta incorporación femenina al mercado laboral; por otro, persisten condiciones de informalidad, bajos salarios y desigualdad. El crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA) femenina no ha eliminado brechas de género. Las mujeres participan más en la economía, pero continúan enfrentando mayor desempleo relativo, concentración en sectores precarios y sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado.

Esta tensión entre incorporación laboral y desigualdad estructural se refleja en el incremento de violencia familiar y violencia de pareja. El estrés económico, el hacinamiento urbano y la persistencia de roles tradicionales y la triple jornada generan escenarios de violencia familiar. Durante el periodo de pandemia (2020-2021), estas tensiones se intensificaron, lo que se tradujo en un aumento de

denuncias por violencia familiar en prácticamente toda la región. Ya que como bien lo explica Chavez (2015) las diferentes condiciones para los individuos y en el cuál no todos tienen las mismas oportunidades, se reflejan en situaciones de inequidad y de desigualdad. Este tipo de violencia estructural se permea todas las esferas de la actividad humana y si bien es externa, se va integrando al sujeto y a la población, en este sentido, se transforma en violencia endógena, se lleva al mundo privado, a la familia y se dirige contra los integrantes del grupo familiar en particular de las mujeres.

En términos de pobreza, la región Centro presenta la mayor cantidad absoluta de personas en situación de pobreza del país. Aunque en 2022 se registró una disminución significativa respecto a 2020, el Estado de México continúa concentrando los mayores niveles absolutos tanto de pobreza como de pobreza extrema. Puebla ocupa el segundo lugar regional. Esta concentración de vulnerabilidad socioeconómica coincide territorialmente con los municipios que registran mayores tasas de feminicidio y desaparición de mujeres. Diversos estudios se han enfocado ya a analizar la relación entre la pobreza y la desigualdad y su relación como una de las mayores causas del fenómeno de la violencia. Esta correlación se explica fácilmente subrayando que es más fácil reclutar jóvenes para que cometan acciones delictivas o formen parte de grupos de crimen organizado en contextos de situación de pobreza y falta de oportunidades (Nateras & Zaragoza, 2017).

Por su parte, el feminicidio en la región Centro muestra un patrón claramente metropolitano. El Estado de México se mantiene como una de las entidades con mayor número de casos a nivel nacional. De hecho, los casos de feminicidio en esta entidad han sido emblemáticos, no está por demás recordar que el caso del feminicida serial de Atizapán muestra la falta de capacidad institucional para la investigación de las desapariciones de mujeres en el estado. Por lo contrario, si bien en la Ciudad de México, por su densidad poblacional, también presenta cifras altas en términos absolutos, esta entidad sí presenta mayores niveles de judicialización en cuanto a feminicidios, lo cual se traduce en mayor capacidad institucional para la investigación de los casos y su subsecuente judicialización. La otra entidad que mayor número de feminicidios tiene en la región es Morelos, que aunque es un estado pequeño en población, registra tasas proporcionales elevadas, lo que evidencia una conflictividad criminal intensa en una entidad territorialmente pequeña.

No está por demás decir que el delito de feminicidio está relacionado con la desaparición de mujeres y niñas, que en esta región está vinculada a corredores de movilidad y transporte. La conurbación entre Ciudad de México y el Estado de México genera amplias zonas de tránsito diario donde convergen informalidad, desigualdad y presencia de economías ilícitas. En Puebla y Tlaxcala se identifican dinámicas relacionadas con redes de trata de personas, fenómeno que aprovecha tanto la vulnerabilidad económica como la conectividad carretera.

En este sentido, la violencia sexual -incluyendo violación simple y equiparada- presenta una fuerte correlación con contextos urbanos densos y zonas periurbanas precarizadas. La expansión metropolitana no siempre ha sido acompañada de infraestructura de seguridad, iluminación, transporte seguro y planeación urbana con perspectiva de género. La violencia ocurre tanto en espacios públicos como privados, pero encuentra condiciones facilitadoras en entornos donde la desigualdad territorial es profunda.

En síntesis, la región Centro encarna, por tanto, una contradicción estructural: es el principal motor económico del país, pero también uno de los principales escenarios de violencia contra las mujeres. El dinamismo manufacturero e industrial no ha eliminado la precariedad laboral; la expansión del sector servicios no ha resuelto la desigualdad; la reducción reciente de la pobreza no ha desmontado estructuras históricas de exclusión.

En ese sentido cuando hablamos de violencia estructural, no estamos aludiendo a un factor en particular sino a una articulación de factores como son la urbanización acelerada, la desigualdad

socioeconómica, la informalidad laboral, la movilidad metropolitana, la persistencia de patrones culturales patriarcales y la presencia de economías criminales. En entidades más pequeñas como Tlaxcala y Morelos, la escala territorial reducida no implica menor violencia, sino formas diferenciadas vinculadas a redes específicas o dinámicas regionales. Es por ello que podemos afirmar que la violencia contra las mujeres en la región Centro es estructural y territorializada. No puede entenderse sin analizar la configuración económica manufacturera-terciaria, la concentración poblacional, la desigualdad urbana y la transición laboral femenina. El crecimiento económico no ha sido suficiente para garantizar seguridad y bienestar, si no por el contrario quizá el factor que permite que la desigualdad social y de oportunidades se siga reproduciendo.

Ahora bien, veamos cuál es la relación que existe entre la violencia estructural y las violencias de las que son víctimas las mujeres en la región Centro Occidente. Esta región está conformada por Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Es una de las regiones más dinámicas y con más contradicciones en el país. Es la segunda región más poblada con un 28% de la población total y desde el punto de vista económico es una de las más industrializadas, particularmente por la consolidación del corredor manufacturero automotriz en estados como Guanajuato, Aguascalientes, Querétaro y San Luis Potosí. Sin embargo, este dinamismo económico coexiste con altos niveles de violencia homicida y con patrones persistentes de violencia contra las mujeres que revelan profundas tensiones estructurales.

Tabla 2

Cuadro comparativo por entidad de la región Centro Occidente

Cuadro comparativo por entidad de la región Centro Occidente

Estado	Perfil económico 2014-2019	Mercado laboral	Pobreza 2016-2022	Homicidios (sexo)	Feminicidio (INEGI y fiscalías)	Desaparición	Violación	Violencia familiar	Relación estructural
Aguascalientes	Alta dependencia manufacturera (más del 73% en 2019). Economía industrial exportadora.	PEA femenina creciente; formalidad relativamente alta.	Baja pobreza comparada regionalmente.	Homicidios moderados; predominio masculino.	Casos focalizados, mayor judicialización.	Baja incidencia relativa.	Incidencia media.	Alta denuncia proporcional.	Industrialización estable con tensiones urbanas emergentes.
Colima	Diversificación moderada; comercio y minería relevantes.	Mercado pequeño; informalidad relevante.	Pobreza media.	Alta tasa de homicidios (uno de los más altos del país).	Feminicidio proporcionalmente alto.	Casos asociados a violencia criminal generalizada.	Incidencia relevante.	Alta conflictividad doméstica.	Violencia estructural ligada a crimen organizado y puerto estratégico.
Guanajuato	Fuerte manufactura (77%). Corredor industrial automotriz.	Alta incorporación femenina; informalidad periférica.	Alta concentración regional de pobreza.	Altísimo número de homicidios (principalmente hombres).	Feminicidios crecientes en contexto de violencia general.	Incidencia relevante en zonas industriales.	Incidencia media-alta.	Alta violencia intrafamiliar.	Expansión industrial + disputa criminal + desigualdad urbana.
Jalisco	Manufactura relevante (33%), economía diversificada.	Gran PEA; informalidad urbana significativa.	Pobreza media-alta en zonas periféricas.	Alto número absoluto de homicidios.	Feminicidio visible mediáticamente.	Alta desaparición (jóvenes).	Incidencia elevada.	Alta denuncia.	Área metropolitana amplia + redes criminales.
Michoacán	Manufactura relevante pero economía mixta.	Informalidad alta.	Alta pobreza estructural.	Homicidios elevados.	Feminicidios en contexto rural-urbano mixto.	Casos relevantes.	Incidencia media.	Alta violencia familiar.	Debilidad institucional + pobreza persistente.
Nayarit	Servicios turísticos y comercio relevantes.	Mercado pequeño; informalidad.	Pobreza media.	Homicidios moderados.	Feminicidio bajo en volumen.	Incidencia limitada.	Incidencia media.	Violencia doméstica constante.	Economía turística vulnerable a crisis.
Querétaro	Manufactura fuerte (70%). Economía industrial dinámica.	Alta formalidad y crecimiento femenino.	Baja pobreza regional.	Homicidios bajos comparativamente.	Feminicidio bajo en volumen.	Incidencia creciente por migración interna.	Incidencia media.	Denuncia constante.	Crecimiento acelerado + tensiones urbanas.
San Luis Potosí	Manufactura fuerte (75%) + minería.	PEA femenina creciente.	Pobreza media-alta.	Homicidios altos en ciertos periodos.	Feminicidios relevantes.	Casos asociados a tránsito migratorio.	Incidencia relevante.	Alta violencia familiar.	Cruce territorial estratégico.
Zacatecas	Manufactura (40%) + minería (22%).	Mercado pequeño; migración alta.	Pobreza media.	Elevada violencia homicida reciente.	Feminicidio proporcionalmente relevante.	Desaparición asociada a violencia criminal.	Incidencia media.	Violencia familiar constante.	Economía extractiva + conflicto territorial criminal.

Fuente: elaboración propia a partir de Diagnóstico Nacional de Todas las Formas de Violencia contra las Mujeres 2018-2023. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/diagnostico-nacional-sobre-todas-las-formas-de-violencia-contra-las-mujeres-2018-2023-385942>

Entre 2014 y 2019, la industria manufacturera se consolidó como el principal motor económico en la mayoría de las entidades de la región. Como podemos ver en la Figura 2, en Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, el peso manufacturero superó el 70% del dinamismo económico. Jalisco presentó una estructura más diversificada, mientras que Zacatecas combinó manufactura con minería. En contraste, Colima y Nayarit mostraron economías más vinculadas al comercio y servicios.

Este crecimiento industrial generó expansión urbana acelerada, migración interna y aumento de la PEA femenina. La participación de las mujeres en el mercado laboral creció de forma sostenida, particularmente en estados industrializados. Y como hemos visto en la región Centro, en esta área geográfica esta integración tampoco eliminó brechas salariales ni condiciones de precariedad. De hecho, en varias entidades, el aumento de la informalidad y la desigualdad territorial acompañó el crecimiento económico. Y no está por demás subrayar que las personas que más se ocupan en el sector informal son las mujeres.

En materia de pobreza, la región mostró comportamientos diferenciados. Querétaro y Aguascalientes presentaron menores niveles de pobreza, mientras que Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí mantuvieron niveles significativos de vulnerabilidad socioeconómica. Zacatecas y Colima evidenciaron situaciones intermedias, pero con alta exposición a dinámicas criminales.

Por su parte, el fenómeno homicida en la región Centro Occidente es uno de los más intensos del país. Guanajuato y Jalisco registraron algunos de los números absolutos más altos de homicidios, predominantemente de hombres, asociados a disputas criminales. Y como bien sabemos estas entidades presentan alta presencia de crimen organizado. También Zacatecas y Colima alcanzaron tasas proporcionalmente muy elevadas. Ante esta realidad no está por demás subrayar que la violencia generalizada impacta indirectamente en las mujeres, ya sea como víctimas directas o como afectadas por la descomposición social.

Ahora bien, respecto al análisis de defunciones de mujeres con características de feminicidio muestra que, aunque el volumen es menor que el de homicidios masculinos, el fenómeno se inserta dentro de contextos de violencia estructural. En Guanajuato y Jalisco, los feminicidios crecieron en paralelo al aumento de violencia criminal general. En Colima y Zacatecas, la intensidad de la violencia territorial también se reflejó en agresiones letales contra mujeres.

La desaparición y no localización adquiere particular relevancia en Jalisco, donde los registros han sido notorios en los últimos años, especialmente en jóvenes, fenómeno también asociado al crimen organizado. En estados como San Luis Potosí y Zacatecas, la ubicación estratégica como rutas de tránsito incrementa la vulnerabilidad. Estas dinámicas se relacionan con movilidad laboral, migración interna y presencia de economías ilícitas.

En cuanto a delitos de violación simple y equiparada, la región muestra una incidencia constante, particularmente en zonas metropolitanas como Guadalajara y León. La expansión urbana no siempre estuvo acompañada de infraestructura de seguridad con perspectiva de género. Espacios públicos inseguros, transporte deficiente y periferias precarizadas constituyen entornos de riesgo.

La violencia familiar aparece como uno de los delitos más persistentes en todos los estados. Incluso en entidades con menor pobreza, como Querétaro y Aguascalientes, los registros son significativos. Esto demuestra que el crecimiento económico no elimina patrones culturales patriarcales ni dinámicas de control y agresión en el ámbito doméstico.

En síntesis, la región Centro Occidente refleja una paradoja estructural: crecimiento manufacturero acelerado y consolidación industrial acompañados de altos niveles de violencia. La integración

femenina al mercado laboral se produce en un contexto de desigualdad persistente. Si bien para la región Centro afirmamos que la pobreza está altamente asociada a los índices de inseguridad y violencia, en esta región vemos que si bien la pobreza disminuyó en términos porcentuales hacia 2022, la violencia no siguió la misma trayectoria descendente, lo cual requiere investigación particular del comportamiento de las actividades económicas de la delincuencia organizada. De ello puede resultar la explicación para entender que, relación entre economía y violencia no es lineal pues estados con menor pobreza pueden registrar violencia significativa, mientras que otros con mayor vulnerabilidad presentan dinámicas diferenciadas. Lo que sí resulta claro es que la combinación de expansión urbana rápida, disputa criminal territorial, debilidades institucionales, desigualdad socioeconómica y transformación laboral femenina configura escenarios complejos de riesgo para las mujeres.

Por su parte, la región Noreste de México, integrada por Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Durango, que es la cuarta región más poblada del país con un 14% de la población nacional, representa uno de los espacios industriales más relevantes del país. Su cercanía con Estados Unidos, su integración a cadenas productivas internacionales y su consolidación manufacturera han favorecido niveles de crecimiento económico superiores a otras regiones. Sin embargo, esta fortaleza productiva no ha significado la erradicación de la violencia contra las mujeres; por el contrario, la violencia adopta formas diferenciadas según la configuración económica y territorial de cada entidad.

Tabla 3

Cuadro comparativo por entidad de la región Noreste

Cuadro comparativo por entidad de la región Noreste

Estado	Perfil económico 2014-2019	Mercado laboral	Pobreza 2016-2022	Homicidios (sexo) 2018-2022	Feminicidio (INEGI y fiscalías)	Desaparición	Violación	Violencia familiar	Relación estructural
Coahuila	Manufactura (automotriz, metalmecánica) + minería. Economía industrial consolidada.	Alta formalidad relativa; crecimiento sostenido de PEA femenina.	Baja pobreza comparada nacionalmente.	Homicidios moderados; predominio masculino.	Incidenia media-baja.	Casos focalizados.	Incidenia a media.	Alta denuncia constante.	Industrialización estable; violencia de género más asociada al ámbito doméstico que a violencia criminal generalizada.
Nuevo León	Economía industrial y de servicios avanzada; manufactura (~63%) + sector corporativo.	Alta participación femenina; formalidad superior al promedio nacional.	Baja pobreza regional, pero desigualdad intraurbana marcada.	Homicidios con repuntes recientes; predominio masculino.	Feminicidios concentrados en área metropolitana.	Incidenia relevante de mujeres jóvenes desaparecidas.	Alta incidenia a urbana.	Alta denuncia, especialmente en Monterrey.	Crecimiento metropolitano acelerado + desigualdad urbana + presión demográfica.
Tamaulipas	Manufactura maquiladora + comercio fronterizo.	Mercado laboral mixto; informalidad en frontera.	Pobreza media.	Altas tasas históricas de homicidio por violencia criminal.	Feminicidio en contexto de violencia estructural.	Alta desaparición vinculada a contexto fronterizo.	Incidenia a media.	Violencia familiar persistente.	Frontera estratégica + crimen organizado + movilidad constante.
Durango	Manufactura (~69%) + minería; economía industrial intermedia.	Formalidad media; participación femenina en crecimiento.	Pobreza media; menor que promedio nacional pero con zonas rurales vulnerables.	Homicidios moderados con variaciones territoriales.	Feminicidio bajo-medio en volumen, pero constante.	Incidenia moderada, asociada a tránsito regional.	Incidenia a media.	Violencia familiar significativa.	Economía extractiva + dispersión territorial + debilidad institucional rural.

Fuente: elaboración propia a partir de Diagnóstico Nacional de Todas las Formas de Violencia contra las Mujeres 2018-2023. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/diagnostico-nacional-sobre-todas-las-formas-de-violencia-contra-las-mujeres-2018-2023-385942>

Como podemos observar en la Figura 3, entre 2014 y 2019, la manufactura se consolidó como el principal motor económico regional. Coahuila y Nuevo León fortalecieron su industria automotriz y metalmeccánica; Durango combinó manufactura con minería; y Tamaulipas mantuvo una economía fronteriza basada en maquila y comercio internacional. Este dinamismo impulsó una mayor incorporación femenina al mercado laboral, particularmente en sectores industriales y de servicios.

El mercado laboral en la región presenta niveles de formalidad relativamente altos en comparación con el promedio nacional, especialmente en Nuevo León y Coahuila. La participación femenina en la Población Económicamente Activa creció de manera sostenida. Sin embargo, persisten brechas salariales y segregación ocupacional. En Durango y Tamaulipas, la dispersión territorial y la informalidad en ciertas zonas rurales y fronterizas generan vulnerabilidades adicionales.

En términos de pobreza, la región Noreste presenta niveles inferiores al promedio nacional, aunque con diferencias internas. Nuevo León y Coahuila muestran menores porcentajes de población en pobreza, mientras que Tamaulipas y Durango registran niveles intermedios con presencia de pobreza rural. Esta heterogeneidad territorial incide en la forma en que se manifiesta la violencia contra las mujeres.

El análisis de defunciones por homicidio entre 2018 y 2022 evidencia que la violencia letal afecta mayoritariamente a hombres, especialmente en Tamaulipas, donde la disputa criminal ha sido persistente. Sin embargo, las mujeres no están exentas de esta violencia estructural. En contextos de criminalidad elevada, el feminicidio tiende a incrementarse, lo cual puede traducirse como resultado de violencia en los hogares o como expresión de violencia territorial.

En Nuevo León, el feminicidio ha adquirido visibilidad pública, particularmente en el área metropolitana de Monterrey. Este fenómeno combina factores urbanos -movilidad masiva, expansión metropolitana, desigualdad intraurbana- con patrones persistentes de violencia de género. La desaparición de mujeres jóvenes ha sido especialmente preocupante, evidenciando riesgos en espacios públicos y entornos digitales.

Tamaulipas presenta una configuración distinta. Su condición fronteriza estratégica genera dinámicas de movilidad, migración y presencia criminal que incrementan la desaparición y la violencia estructural. En este contexto, la violencia contra las mujeres se inserta en un entorno de inseguridad generalizada que complejiza la acción institucional y refleja la baja capacidad institucional.

Durango muestra un escenario intermedio. Aunque no registra los niveles de violencia homicida de Tamaulipas, mantiene incidencias constantes de violencia familiar y feminicidio en proporción a su población. Además, en esta entidad la dispersión territorial y la presencia de zonas rurales dificultan el acceso a servicios de atención y justicia para mujeres víctimas de violencia.

Coahuila, por su parte, presenta menor conflictividad criminal general, pero la violencia familiar y la violencia sexual continúan siendo problemáticas persistentes. Esto demuestra que incluso en contextos de estabilidad industrial y menor pobreza relativa, las dinámicas patriarcales y las desigualdades de género subsisten.

En lo que se refiere a violencia familiar, debemos subrayar que en toda la región, este delito aparece como uno de los más constantes y extendidos. Este comportamiento sugiere que la violencia contra las mujeres no depende exclusivamente de la pobreza o del crimen organizado, sino también de patrones culturales arraigados, desigualdad estructural y tensiones familiares derivadas de transformaciones económicas.

La relación entre estructura económica y violencia de género en el Noreste no es lineal. El desarrollo industrial genera empleo y crecimiento, pero también urbanización acelerada, presión demográfica y nuevas desigualdades. Es importante realizar investigación cualitativa de las consecuencias que trae

consigo la integración femenina al mercado laboral y en qué medida o de qué forma modifica dinámicas familiares tradicionales, ya que esto puede generar resistencias y conflictos cuando no va acompañada de transformaciones culturales.

En suma, la región Noreste cuenta con mayor industrialización y dinamismo económico, particularmente en Nuevo León y Coahuila, donde predominan manufactura, industria pesada y comercio exterior. Sin embargo, el crecimiento económico no ha eliminado brechas salariales de género ni segmentación laboral. En zonas metropolitanas como Monterrey, la expansión urbana acelerada ha generado periferias con menor acceso a servicios, donde la violencia familiar y los delitos sexuales mantienen alta incidencia.

En Tamaulipas y algunas zonas de Durango, la violencia estructural se entrelaza con disputas territoriales y economías ilícitas, lo que eleva homicidios, desapariciones y contextos de riesgo para mujeres jóvenes. Aunque la pobreza no alcanza los niveles del sur del país, existen desigualdades territoriales importantes, especialmente en áreas rurales y fronteras.

En otras palabras, la región Noreste muestra una violencia estructural asociada menos a marginación extrema y más a desigualdad urbana, militarización de la seguridad, fragmentación comunitaria y debilidad institucional frente a la violencia criminal, factores que inciden indirectamente en la persistencia de feminicidio, desaparición y violencia familiar. En síntesis, la región Noreste muestra que el crecimiento económico y la reducción de pobreza no garantizan la disminución automática de la violencia contra las mujeres. Las dinámicas metropolitanas, fronteras y rurales configuran escenarios diferenciados de riesgo. Mientras Tamaulipas refleja violencia asociada a disputas criminales y frontera estratégica, Nuevo León evidencia tensiones urbanas; Coahuila y Durango muestran persistencia de violencia doméstica en contextos industriales relativamente estables.

Ahora bien, la región Noroeste integrada por Baja California, Sonora, Sinaloa y Baja California Sur, es la menos poblada del país albergando apenas a un 8% de la población total y se trata de un espacio económico estratégico caracterizado por su condición fronteriza, su integración a cadenas productivas internacionales y su vinculación con economías primarias y turísticas. El análisis de la panorámica sociodemográfica entre 2014 y 2019 revela que la manufactura exportadora y la agroindustria han sido ejes centrales del dinamismo regional, mientras que el turismo ha desempeñado un papel fundamental en Baja California Sur.

Tabla 4

Cuadro comparativo por entidad de la región Noroeste

Cuadro comparativo por entidad de la región Noroeste

Estado	Perfil económico 2014	Perfil económico 2019	Mercado laboral y pobreza (2016–2022)	Homicidios por sexo (2018–2022)	Feminicidio (defunciones y fiscalías)	Desaparición	Violación	Violencia familiar	Relación estructural
Baja California	Predominio manufactura maquiladora; economía fronteriza exportadora.	Consolidación industrial y expansión urbana acelerada.	Pobreza media; recuperación post pandemia; alta PEA femenina en industria.	Altas defunciones masculinas; mujeres en menor proporción pero constantes.	Feminicidio relevante en ciudades fronterizas; judicialización variable.	Alta desaparición de mujeres jóvenes.	Incidencia elevada urbana.	Alta denuncia constante.	Frontera + migración + urbanización desordenada + violencia criminal.
Sonora	Manufactura exportadora + minería.	Fortalecimiento industrial con integración fronteriza.	Pobreza media; formalidad laboral intermedia; empleo femenino industrial.	Homicidios elevados en ciertos años; predominio masculino.	Feminicidio visible con repuntes periódicos.	Alta desaparición en corredores fronterizos.	Media-alta.	Persistente.	Cruce fronterizo estratégico + disputa territorial.
Sinaloa	Agricultura comercial + industria y comercio.	Continuidad agroexportadora con dinamismo comercial.	Pobreza media; informalidad agrícola relevante.	Alta violencia homicida masculina.	Feminicidio vinculado a contexto criminal generalizado.	Incidencia relevante.	Media.	Alta violencia doméstica.	Presencia histórica de grupos criminales + economía agroindustrial.
Baja California Sur	Economía basada en turismo y servicios.	Expansión turística acelerada; crecimiento urbano.	Baja pobreza relativa; dependencia del sector turístico.	Homicidios fluctuantes; menor volumen regional.	Feminicidio bajo volumen pero persistente.	Incidencia limitada pero creciente en zonas urbanas.	Media.	Constante.	Turismo + migración interna + expansión urbana rápida.

Fuente: elaboración propia a partir de Diagnóstico Nacional de Todas las Formas de Violencia contra las Mujeres 2018-2023. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/diagnostico-nacional-sobre-todas-las-formas-de-violencia-contra-las-mujeres-2018-2023-385942>

Como podemos ver en el cuadro anterior, en 2014 Baja California y Sonora ya mostraban una fuerte orientación industrial exportadora, particularmente en manufactura y minería. Para 2019, esta tendencia se consolidó, acompañada por expansión urbana acelerada en ciudades fronterizas como Tijuana y Mexicali, así como en Hermosillo y otras zonas industriales. Sinaloa mantuvo su perfil agroexportador, combinando agricultura comercial con industria ligera. Por su parte, Baja California Sur profundizó su dependencia del turismo, especialmente en Los Cabos y La Paz.

En lo que corresponde al mercado laboral regional mostró crecimiento de la participación femenina, especialmente en manufactura y servicios. La inserción femenina en maquila y turismo amplió la autonomía económica de las mujeres, pero no eliminó brechas salariales ni desigualdades estructurales. Entre 2016 y 2022, la pobreza se mantuvo en niveles intermedios en Baja California, Sonora y Sinaloa, mientras que Baja California Sur registró menores niveles relativos. La pandemia generó afectaciones temporales, especialmente en el sector turístico.

Nuevamente, en esta región podemos afirmar que la evolución económica no tuvo una correlación directa con la disminución de la violencia contra las mujeres. Entre 2018 y 2022, las defunciones por homicidio mostraron altos niveles en Baja California, Sonora y Sinaloa, aunque con predominio masculino. Esta violencia letal responde principalmente a disputas criminales y dinámicas territoriales, pero genera un entorno de riesgo generalizado. Específicamente en cuanto al feminicidio en la región podemos decir que éste presenta configuraciones diferenciadas. En Baja California, particularmente

en ciudades fronterizas, los casos de feminicidio han sido relevantes y se insertan en contextos de migración, movilidad laboral y violencia urbana. En Sonora, los repuntes de feminicidio coinciden con periodos de mayor violencia territorial. En Sinaloa, el feminicidio aparece frecuentemente vinculado a contextos criminales amplios, donde la violencia estructural permea múltiples ámbitos sociales. En Baja California Sur, aunque el volumen es menor, el crecimiento urbano acelerado y la migración interna han generado nuevas dinámicas de riesgo.

La desaparición y no localización constituye uno de los fenómenos más preocupantes, particularmente en Baja California y Sonora. La condición fronteriza, la migración constante y la movilidad laboral incrementan la vulnerabilidad de mujeres jóvenes. En Sinaloa, la desaparición también se vincula a entornos de violencia criminal. Baja California Sur presenta menor incidencia relativa, pero con tendencia al alza en áreas urbanas turísticas.

En cuanto a delitos de violación simple y equiparada, la incidencia es mayor en zonas urbanas densas, especialmente en Baja California. La expansión metropolitana sin infraestructura suficiente y la precarización de periferias contribuyen a la exposición al riesgo. La violencia familiar aparece como el delito más constante en las cuatro entidades, independientemente del perfil económico. Esto evidencia que la violencia contra las mujeres no depende exclusivamente de pobreza o criminalidad organizada, sino de estructuras culturales de desigualdad de género.

En síntesis, la región presenta una violencia estructural asociada principalmente a su condición fronteriza, a la integración a economías globales y a la presencia histórica de violencia criminal organizada. A diferencia de regiones con pobreza estructural profunda, el Noroeste muestra dinamismo económico importante: manufactura exportadora en Baja California y Sonora, agroindustria en Sinaloa y turismo en Baja California Sur. No obstante, este crecimiento ha estado acompañado de urbanización acelerada, migración constante y expansión de periferias con servicios insuficientes. Estas condiciones generan fragmentación social y desigualdad territorial, factores que sostienen la violencia estructural.

En Baja California y Sonora, la frontera internacional y las rutas estratégicas de comercio también coinciden con corredores de violencia, lo que incrementa homicidios y desapariciones. En Sinaloa, la persistencia histórica de grupos criminales ha normalizado dinámicas de violencia que impactan indirectamente a las mujeres. En Baja California Sur, el rápido crecimiento turístico ha producido tensiones sociales y precarización laboral en ciertos sectores.

En conjunto, la región Noroeste no se caracteriza por marginación extrema generalizada, sino por una violencia estructural vinculada a desigualdad urbana, movilidad migratoria, disputas territoriales y debilidades institucionales, que crean entornos propicios para la persistencia de feminicidio, desaparición y violencia familiar. De modo tal que, la región Noroeste demuestra que la industrialización exportadora, la agroindustria y el turismo pueden coexistir con altos niveles de violencia homicida y feminicida. El crecimiento económico no transforma automáticamente las relaciones de poder ni elimina patrones patriarcales. Además, la condición fronteriza y la presencia de economías ilícitas complejizan el escenario. Por ejemplo, en Baja California y Sonora, la combinación de frontera, manufactura y movilidad intensiva configura entornos urbanos de alta vulnerabilidad. En Sinaloa, la violencia estructural vinculada a grupos criminales impacta indirectamente en la seguridad de las mujeres. En Baja California Sur, el crecimiento turístico acelerado genera tensiones sociales y desigualdad territorial.

Finalmente, la región sureste que alberga al 21% de la población total del país y está conformada por Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán presenta una de las configuraciones socioeconómicas más contrastantes del país. Mientras Chiapas, Guerrero y Oaxaca concentran históricamente altos niveles de pobreza estructural, entidades como Quintana Roo y

Yucatán muestran mayor dinamismo económico vinculado al turismo y los servicios. Veracruz, Tabasco y Campeche combinan actividades extractivas, comercio y servicios con vulnerabilidad social significativa.

Tabla 5

Cuadro comparativo por entidad de la región Sureste

Cuadro comparativo por entidad de la región Sureste

Estado	Perfil económico 2014	Perfil económico 2019	Mercado laboral y pobreza 2016–2022	Homicidios por sexo 2018–2022	Feminicidio (defunciones y fiscalías)	Desaparición	Violación	Violencia familiar	Relación estructural
Chiapas	Economía primaria predominante (agricultura).	Continuidad primaria con bajo dinamismo industrial.	Alta pobreza estructural; informalidad elevada; baja PEA femenina formal.	Homicidios moderados; predominio masculino.	Feminicidio persistente en contexto rural y marginación.	Casos vinculados a migración y tránsito.	Incidencia media.	Alta violencia familiar.	Pobreza estructural + desigualdad étnica + ruralidad.
Guerrero	Servicios y actividades primarias.	Crecimiento limitado; alta vulnerabilidad social.	Alta pobreza; informalidad significativa.	Alta violencia homicida masculina.	Feminicidio elevado y constante.	Alta desaparición.	Incidencia relevante.	Persistente y elevada.	Violencia estructural + debilidad institucional.
Oaxaca	Economía primaria + comercio.	Continuidad primaria con bajo crecimiento industrial.	Alta pobreza; dispersión territorial.	Homicidios medios.	Feminicidio relevante en zonas urbanas y rurales.	Incidencia moderada.	Media.	Alta violencia familiar.	Marginación territorial + acceso limitado a justicia.
Veracruz	Comercio + petróleo + servicios.	Diversificación moderada; vulnerabilidad económica.	Pobreza media-alta; informalidad amplia.	Alta violencia homicida.	Feminicidio elevado y visible.	Alta desaparición.	Incidencia alta.	Alta denuncia.	Corredor estratégico + violencia criminal.
Tabasco	Economía petrolera predominante.	Dependencia energética; impacto crisis petrolera.	Pobreza media-alta; fluctuación empleo formal.	Homicidios crecientes en periodo.	Feminicidio constante.	Incidencia relevante.	Media.	Alta violencia familiar.	Crisis económica + desempleo + violencia social.
Campeche	Petróleo + comercio.	Dependencia energética con bajo crecimiento.	Pobreza media; baja densidad poblacional.	Homicidios moderados.	Feminicidio bajo-medio.	Incidencia limitada.	Media.	Persistente.	Economía extractiva + dispersión territorial.
Quintana Roo	Turismo dominante.	Expansión turística acelerada.	Pobreza media; migración interna intensa.	Homicidios crecientes en zonas urbanas.	Feminicidio visible en contextos urbanos turísticos.	Incidencia urbana relevante.	Alta en zonas metropolitanas.	Persistente.	Crecimiento urbano acelerado + migración.
Yucatán	Servicios + comercio.	Crecimiento moderado con estabilidad social.	Baja pobreza regional comparativa.	Baja violencia homicida.	Feminicidio bajo volumen relativo.	Incidencia limitada.	Media.	Constante.	Cohesión social relativa + menor violencia estructural.

Fuente: elaboración propia a partir de Diagnóstico Nacional de Todas las Formas de Violencia contra las Mujeres 2018-2023. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/diagnostico-nacional-sobre-todas-las-formas-de-violencia-contra-las-mujeres-2018-2023-385942>

Como podemos ver en la Figura 5, el análisis del perfil económico 2014 y 2019 evidencia que la región mantiene una fuerte dependencia de actividades primarias y extractivas, con limitada industrialización. Chiapas, Oaxaca y Guerrero presentan economías predominantemente rurales, con altos niveles de informalidad y baja diversificación productiva. En contraste, Quintana Roo experimentó expansión turística acelerada, mientras que Yucatán consolidó un crecimiento moderado con mayor estabilidad relativa.

Entre 2016 y 2022, la pobreza se mantuvo elevada en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, mientras que Veracruz y Tabasco registraron niveles intermedios-altos. Quintana Roo y Yucatán presentaron menores niveles relativos, aunque con desigualdades internas marcadas. La pandemia impactó fuertemente al turismo en Quintana Roo, generando vulnerabilidad laboral temporal.

Las defunciones por homicidio entre 2018 y 2022 muestran un patrón heterogéneo. Guerrero y Veracruz registran altos niveles de homicidio masculino, asociados a violencia criminal y debilidad institucional. Tabasco mostró incrementos en ciertos periodos. En contraste, Yucatán mantiene una de las tasas más bajas del país.

En materia de feminicidio, Guerrero y Veracruz destacan por niveles elevados y persistentes. En estas entidades, la violencia estructural y la presencia de criminalidad organizada generan contextos de alto riesgo. En Chiapas y Oaxaca, el feminicidio se vincula tanto a violencia doméstica como a condiciones de marginación rural. En Quintana Roo, el crecimiento urbano acelerado ha producido casos visibles en zonas turísticas.

La desaparición y no localización presenta especial gravedad en Guerrero y Veracruz, donde confluyen violencia criminal y debilidad institucional. En Chiapas, la migración y el tránsito regional influyen en ciertos casos. Quintana Roo muestra incidencia en contextos urbanos con alta movilidad laboral. Además, los delitos de violación simple y equiparada mantienen incidencia relevante en zonas urbanas densas, especialmente en Veracruz y Quintana Roo. Sin embargo, la violencia familiar constituye el delito más constante en toda la región. Incluso en Yucatán, donde los homicidios son bajos, la violencia familiar permanece presente.

El análisis integral demuestra que la violencia contra las mujeres en el Sureste no puede explicarse únicamente por pobreza. Aunque Chiapas y Guerrero muestran alta correlación entre marginación estructural y violencia de género, Veracruz y Quintana Roo evidencian que la violencia también emerge en contextos urbanos dinámicos y corredores estratégicos.

En entidades con alta pobreza rural, la violencia se manifiesta frecuentemente en el ámbito doméstico y con barreras de acceso a justicia por la débil capacidad institucional. En estados con economías extractivas o turísticas, la movilidad poblacional y el crecimiento urbano acelerado generan nuevas formas de vulnerabilidad.

Yucatán representa un caso particular: baja violencia homicida y feminicidio en comparación regional, pero persistencia de violencia familiar. Esto confirma que la seguridad pública general no elimina completamente la violencia de género.

En otras palabras, en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, la violencia estructural se manifiesta principalmente a través de pobreza persistente, marginación rural, desigualdad étnica y acceso limitado a servicios institucionales, lo que genera condiciones de vulnerabilidad crónica para las mujeres. En estos estados, la precariedad económica y la dispersión territorial dificultan la denuncia y el acceso a justicia, reproduciendo ciclos de violencia familiar y feminicidio.

En Veracruz y Tabasco, la violencia estructural combina desigualdad socioeconómica con presencia de violencia criminal y debilidad institucional, generando altos niveles de homicidio y desaparición que impactan de manera diferenciada a las mujeres. Aquí, la violencia de género se inserta en contextos de conflictividad social más amplia. Y en Quintana Roo muestra una violencia estructural asociada al crecimiento urbano acelerado y la migración laboral en zonas turísticas, donde la expansión económica no ha ido acompañada de cohesión social ni planeación con perspectiva de género. Yucatán presenta menores niveles de violencia letal, pero mantiene persistencia de violencia familiar, lo que evidencia que la violencia estructural no desaparece incluso en contextos de mayor estabilidad.

En síntesis, el Sureste se caracteriza por una violencia estructural de base socioeconómica profunda, reforzada por desigualdad territorial y debilidad institucional, que crea condiciones propicias para la reproducción de violencia contra las mujeres. Así pues, en la región Sureste evidencia que la violencia contra las mujeres está profundamente territorializada y estructuralmente condicionada. La pobreza, la marginación, la economía extractiva, el turismo y la debilidad institucional interactúan de forma diferenciada en cada estado.

REFLEXIÓN

Breve reflexión a manera de síntesis

El análisis de la violencia contra las mujeres en las distintas regiones del país permite confirmar la pertinencia analítica del marco teórico propuesto por Slavoj Žižek y Johan Galtung para comprender la relación entre violencia subjetiva y violencia estructural. Desde esta perspectiva, los feminicidios, homicidios, desapariciones, violaciones y casos de violencia familiar que aparecen en estadísticas no pueden interpretarse únicamente como hechos aislados o como resultado exclusivo de decisiones individuales. Por el contrario, constituyen expresiones visibles de una red de condiciones estructurales que operan de forma menos perceptible pero constante en la organización social.

Siguiendo el planteamiento de Žižek, la violencia que irrumpe en la esfera pública -la violencia subjetiva- suele captar la atención social por su carácter disruptivo. Sin embargo, esta violencia visible es apenas la manifestación superficial de una violencia sistémica que se encuentra integrada en las estructuras económicas, sociales y culturales que organizan la vida cotidiana. En la región Centro, sobre todo, esta violencia estructural se manifiesta en procesos históricos de urbanización acelerada, desigualdad socioeconómica, precarización laboral, movilidad metropolitana masiva y persistencia de estructuras patriarcales que condicionan las oportunidades y la seguridad de las mujeres.

Justamente, uno de los hallazgos más relevantes del análisis regional es que el crecimiento económico y la concentración productiva no garantizan necesariamente condiciones de bienestar equitativas. Por ejemplo, la región Centro constituye el principal motor económico del país y concentra una proporción significativa de la actividad económica nacional. No obstante, esta fortaleza económica convive con profundas desigualdades territoriales y sociales. Mientras la Ciudad de México concentra servicios financieros y corporativos de alta productividad, los estados circundantes funcionan como cinturones industriales y espacios periurbanos donde predominan la informalidad laboral, los salarios bajos y la precarización del trabajo. Esta relación centro-periferia dentro del mismo espacio metropolitano genera condiciones estructurales que reproducen vulnerabilidad social y, en consecuencia, escenarios propicios para la aparición de diversas formas de violencia.

En este contexto, la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral no ha significado una transformación completa de las relaciones de género. Si bien la participación femenina en la economía ha aumentado de manera significativa en sectores industriales y de servicios, esta integración ocurre en condiciones de desigualdad estructural. Persisten brechas salariales, segregación ocupacional y una fuerte sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Estas tensiones se reflejan en dinámicas familiares complejas donde el estrés económico, el hacinamiento urbano, las condiciones de inseguridad, largos trayectos de transporte a los centros de trabajo y la persistencia de roles tradicionales pueden derivar en conflictos intradomésticos. En este sentido, la violencia familiar y la violencia de pareja deben entenderse no solo como fenómenos privados, sino como expresiones de una violencia estructural que atraviesa las condiciones materiales de vida.

Por otra parte, aunque en algunas regiones se hayan registrado reducciones recientes en los niveles de pobreza, continúan concentrando grandes cantidades absolutas de población en situación de vulnerabilidad. Esta concentración territorial coincide con municipios donde se registran altas tasas de feminicidio, desaparición de mujeres y delitos sexuales. Desde el enfoque de Galtung, estas condiciones pueden interpretarse como manifestaciones claras de violencia estructural, en la medida en que las instituciones sociales y económicas generan obstáculos sistemáticos para el acceso equitativo a recursos, oportunidades y seguridad. De este modo, la falta de infraestructura urbana con perspectiva de género -transporte seguro, iluminación adecuada, planeación urbana inclusiva- reproduce condiciones estructurales que incrementan la exposición de las mujeres a distintos tipos de violencia.

En este sentido, la violencia contra las mujeres en las regiones del país evidencia claramente el “triángulo de la violencia” propuesto por Galtung, donde la violencia estructural crea las condiciones para la aparición de violencia directa, mientras que ciertos discursos culturales contribuyen a legitimarla o invisibilizarla. La persistencia de patrones patriarcales, para decirlo con Walby, refuerza esta dinámica al naturalizar la desigualdad de género en ámbitos como el mercado laboral, la familia y las instituciones políticas. De manera paralela, las formas de dominación simbólica descritas por Pierre Bourdieu contribuyen a que estas desigualdades sean percibidas como parte del orden normal de las cosas.

Por otra parte, el análisis comparativo de las regiones del país permite observar que la violencia estructural adopta configuraciones diferenciadas según las características económicas y territoriales. En regiones industrializadas como el Centro Occidente o el Noreste, la violencia se vincula con procesos de expansión urbana, industrialización y disputas territoriales del crimen organizado. En regiones como el Sureste, la violencia estructural se encuentra más asociada a pobreza histórica, marginación rural y debilidad institucional. En el Noroeste, por su parte, la condición fronteriza y la integración a economías globales generan contextos particulares de movilidad migratoria, urbanización acelerada y violencia criminal.

Sin embargo, a pesar de estas diferencias regionales, el análisis permite identificar un patrón común: la violencia contra las mujeres no puede explicarse únicamente por la pobreza ni exclusivamente por la criminalidad organizada. Se trata de un fenómeno complejo donde interactúan múltiples dimensiones estructurales, incluyendo desigualdad económica, transformaciones del mercado laboral, dinámicas urbanas, relaciones de género y debilidades institucionales. Esta articulación confirma que la violencia subjetiva que observamos en estadísticas y registros de fiscalías es inseparable de las estructuras sociales que la hacen posible.

En consecuencia, comprender la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de la violencia estructural implica desplazar el enfoque analítico desde la culpabilización individual hacia el análisis de las relaciones de poder que organizan la sociedad. Esta perspectiva permite reconocer que la distribución desigual de recursos, oportunidades y seguridad no es un fenómeno accidental, sino el resultado de estructuras económicas y políticas que reproducen desigualdades de manera sistemática.

CONCLUSIONES

En conclusión, el análisis de los resultados del diagnóstico nacional muestra que el desarrollo económico, la industrialización y la urbanización no son procesos neutros desde el punto de vista social. Cuando estos procesos se combinan con desigualdad estructural, precarización laboral, debilidades institucionales y persistencia de patrones patriarcales, pueden generar entornos propicios para la reproducción de distintas formas de violencia contra las mujeres. Reconocer esta relación entre violencia estructural y violencia subjetiva constituye un paso fundamental para diseñar políticas públicas integrales que no se limiten a la reacción penal frente a los hechos violentos, sino que atiendan las condiciones estructurales que los producen. Sólo mediante la transformación de estas estructuras será posible avanzar hacia sociedades más justas en las que se cuestionen las narrativas culturales que naturalizan la desigualdad y en las que la seguridad y el bienestar no dependen de la posición social, el género o el territorio en el que se habita.

REFERENCIAS

Bourdieu, Pierre (1999). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Chavez, Julia (2015). *Violencia Familiar*. Centro de Estudios de la Mujer. México: Escuela de Trabajo Social-UNAM.

CNDH (2013). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*. Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material_difusion/convencion_BelemdoPara.pdf. [Consultado en: 12/10/22]

Farmer, Paul (2004). *An Anthropology of Structural Violence*. *Current Anthropology*, 45(3), 305–325.

Galtung, Johan (1969). *Violence, Peace, and Peace Research*, *Journal of Peace Research*, Vol. 6, No. 3, 167-191.

Galtung, Johan (1996). *Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization*. London: Sage.

Kreimer, Pablo (2006). *¿Dependientes o integrados? La ciencia latinoamericana y la nueva división internacional del Trabajo*. Colombia: Nómadas-Universidad Central Bogotá, (Col), núm. 24, abril, 199-212.

Nateras, Martha y Zaragoza, Daniel (2017). *La pobreza como indicador de generación de la violencia y la delincuencia en México*, en *Reflexiones sobre el Estado de Derecho, la Seguridad Pública y el Desarrollo de México y América Latina*. Felipe Carlos Betancourt Higareda, Coord. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.

Pochmann, Marcio (2011). *La fuga de cerebros y la nueva división internacional del trabajo*. Nueva Sociedad N.233, mayo-junio.

Pradilla, Emilio (1987). *Contribución a la crítica de la teoría urbana. Estructura urbana, practica urbana y contradicciones urbanas; una trinidad conceptual reduccionista*. México: UAM X.

Vercellone, Carlo y Cardoso, Pablo (2016). *Nueva división internacional del trabajo, capitalismo cognitivo y desarrollo en América Latina*. Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina Ecuador, Chasqui, *Revista Latinoamericana de Comunicación*, núm. 133, marzo, 37-59.

Walby, Sylvia (1990). *Theorizing Patriarchy*. Oxford: Basil Blackwell.

Wallerstein, Immanuel (2004). *World-Systems Analysis: An Introduction*. Durham: Duke University Press.

Žižek, Slavoj (1992). *El sublime objeto de la ideología*. México: Siglo XXI.

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) 